

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2907



Fecha de ingreso: 24-08-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-09-2022

Folio: 2022-2907

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AZUCENA JUDITH GARCIA LASSO

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO 5501 B UPI 9 M12 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO IV -FRACTO-

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION CASA HABITACION

Observaciones:

Temporal: ☐

SWICHOON A BERNARDOL OLIVERA
VICEDIRECTOR A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URI

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-068-00009-00-0000

Propietario: AZUCENA JUDITH GARCIA LASSO

Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO UPI 9 M12 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO IV -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	200.20	203.30	271.80	SOTANO, TERRAZA Y COCHERA	64,977.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	200.20	203.30	271.80		1,299.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	200.20	203.30	271.80		1,299.55
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	200.20	203.30	271.80		6,497.74
TOTALES			600.60	609.90	815.40		\$ 74,074.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1104 CARMEN JUDITH BOJANDA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-09-2022 13:21:26

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02141cb593c8783f304ccb73b84c49a33cede29d21f602145925f4c3bba12403fa63156568dde63fabe5a10e